

Quito, 29 de Febrero del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



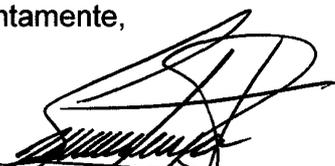
De mi consideración:

ING. SANTIAGO ROMERO GUERRERO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en mi calidad de Representante Legal de la compañía extranjera BUPPER ENERGY LLC., constituida bajo el amparo de las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de América, la cual es accionista de la compañía ecuatoriana GPOWERGROUP S.A (expediente # 159691); como lo demuestro con la copia del documento adjunto, certifico que:

Para los fines que sean necesarios, yo, Ing. Santiago Romero Guerrero, portador de la cédula de ciudadanía # 1717361487, soy el único Socio de la compañía extranjera BUPPER ENERGY LLC.

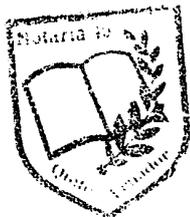
Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Santiago Romero Guerrero
Representante Legal
BUPPER ENERGY LLC.

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO**



DECLARACIÓN JURAMENTADA

**OTORGADA POR
SANTIAGO DAVID ROMERO GUERRERO**

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DE: 2ª. COPIAS)

Escritura número 716.2

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y tres (23) de Febrero del año dos mil doce, ante mí, doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparece el señor Santiago David Romero Guerrero, por sus propios derechos.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad que en fotocopia se agrega, bien instruido por mi la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, y me pide se le reciba su declaración juramentada. Al efecto, advertido de la obligación que tiene de decir la verdad, con claridad y exactitud, de conformidad con las leyes vigentes y de las penas por el delito de perjurio, bajo juramento declara: "Yo, Santiago David Romero Guerrero, de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la calle Carlos Guerrero número

1

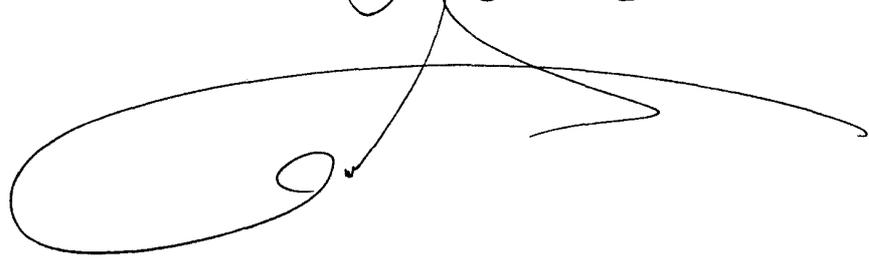


Dr. Paola Andrade Torres

doscientos veinte y Bosmediano, Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, soy el único socio de la compañía BUPER ENERGY LLC, una compañía organizada y existente al amparo de las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de América, compañía extranjera que, a su vez, es accionista de la compañía ecuatoriana denominada GPOWERGROUP S.A.”.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría. De todo lo cual doy fe.-


f) Santiago David Romero Guerrero
c.i. 17361687

La Notaria



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

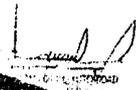
CIUDADANIA 171736148-7

ROMERO GUERRERO SANTIAGO DAVID
 PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE
 19 MAYO 1982
 0272 00742 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1989




ECUATORIANA***** E493614422

CASADO PRISCILA DEL P. REVELO GUERRERO
 SEGUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 NESTOR F ROMERO
 ANA GUERRERO
 QUITO 15/02/2007
 15/02/2014
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 2223374
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

267-0167 NÚMERO
 1717361487 CÉDULA

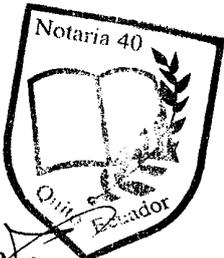
ROMERO GUERRERO SANTIAGO DAVID

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA PARTIDO
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA



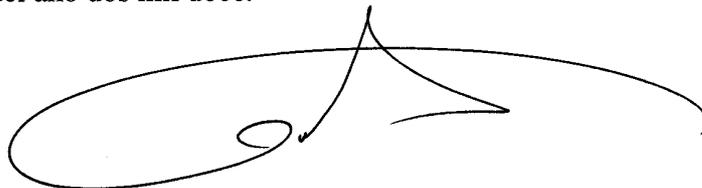
PRESIDENCIA (S) DE LA JUNTA

Notaria 40
 Quito Ecuador



Dr. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los veinte y tres días del mes de febrero del año dos mil doce.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

